

No. 035

Mayo 20 de 2022

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Publicación instructivo SEGAS: Declaración de cargos de transporte – Resolución CREG 175 de 2021

Respetados señores:

La BMC - Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de gas natural, se permite informar a los participantes del mercado, que se encuentra disponible el instructivo para la declaración de información referente a los cargos calculados por cada uno de los transportadores para los tramos del Sistema Nacional de Transporte – SNT, conforme a las disposiciones de la Resolución CREG 175 de 2021¹.

El mencionado documento podrá ser consultado en la plataforma SEGAS, a través del módulo **INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural

¹ Por la cual se establecen los criterios generales para la remuneración del servicio de transporte de gas natural y el esquema general de cargos del Sistema Nacional de Transporte, y se dictan otras disposiciones en materia de transporte de gas natural